



**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA, NOTIFICACIÓN POR AVISO SEGÚN
ART. 74 del Decreto 0088 de 1997 y 69 Ley 1437 DEL 2011**

Por el cual se notifica la **Resolución No.847 del 07 de Julio de 2023**, por medio de la cual se concede la explotación del Puesto **No. 172** Sector **CASSETAS A** de la plazas de Mercado el **POTRERILLO**

NOMBRE	CARMEN VILLAREAL DE SALAZAR
CEDULA	27054427
ACTO A NOTIFICAR	Resolucion por medio de la cual se concede la explotación de un puesto
PUESTO	172
SECTOR	CASSETAS A
PLAZA DE MERCADO	POTRERILLO

NOTIFICACIÓN (conforme al artículo 69 del CPACA)

Se procede a surtir la notificación del presente acto administrativo, siguiendo los lineamientos del art. 74 del Decreto 0088 de 1997 y artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 que establece; "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (05) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN: 22-nov-2023 8:00 Am	Firma apoyo
FECHA DE DESFIJACIÓN: 28-nov--2023 6:00pm	Firma apoyo